



MARKA AUTÓNOMO INDÍGENA ORIGINARIO JESUS DE MACHACA (MAIOJMA)

Santiago Onofre Aspi
Presidente del Consejo Autonomico



La Paz - Bolivia



FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

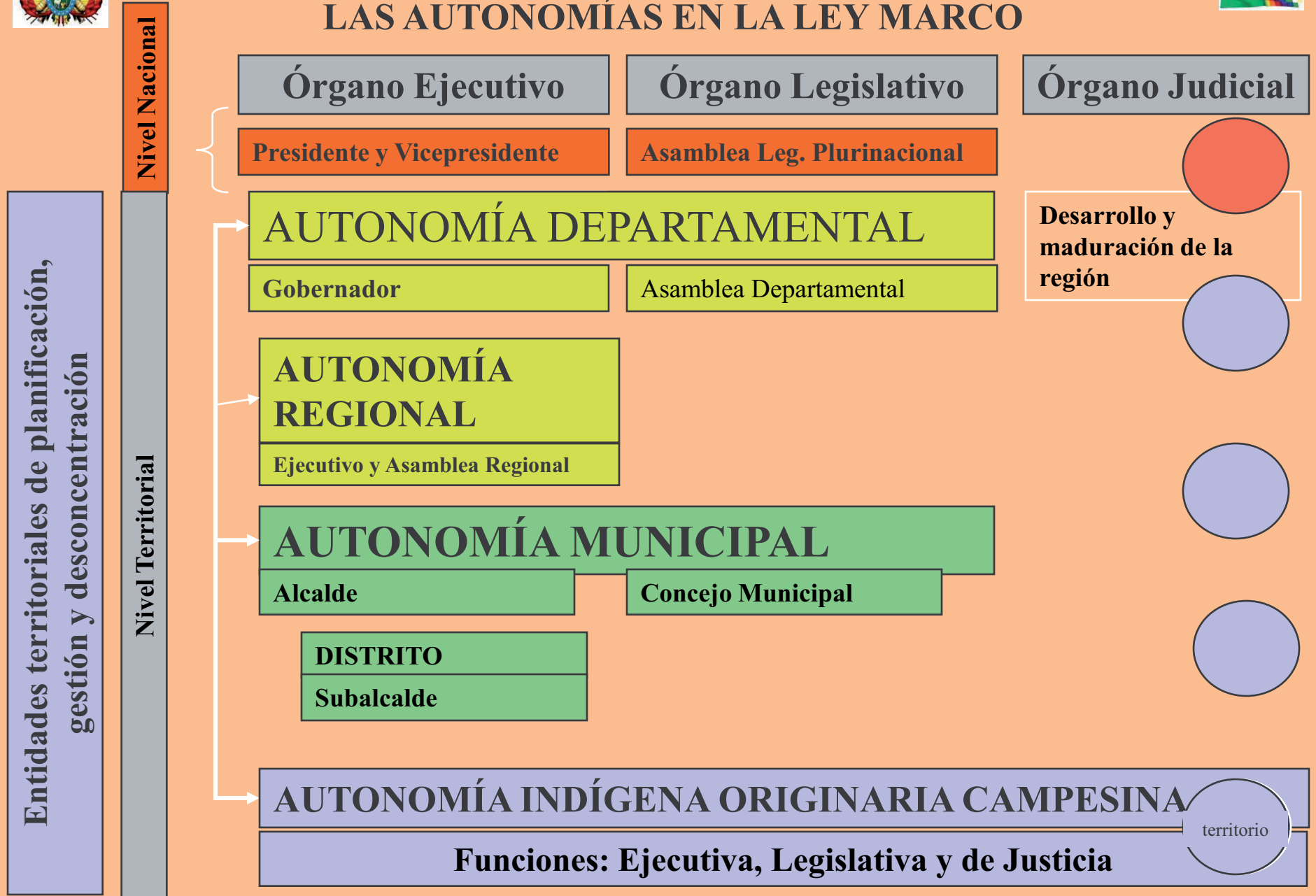


Art.1

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, jurídico, económico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.




LAS AUTONOMÍAS EN LA LEY MARCO



NUESTRA HISTORIA

- Para autogobernarse y evitar el dominio de los españoles, nuestros antepasados compraron sus propias tierras a la corona española en 1585 y en 1645.
- En 1921, nuestros abuelos se sublevaron frente a las autoridades estatales de origen mestizo por el abuso desmedido que sufrieron. Luego fueron masacrados por el ejército nuestros líderes, Faustino y Marcelino Llanque murieron.
- Tenemos una larga historia de lucha para conservar nuestras tierras y tradiciones. La unidad y organización es la herencia más valiosa que tenemos para seguir luchando y mejorar nuestras condiciones de vida, educación salud, producción, organización.



ANTE-PROYECTO DE ESTATUTO AUTONÓMICO INDÍGENA ORIGINARIO JESÚS DE MACHACA

PREAMBULO

1. DISPOSICIONES GENERALES

- ✓ Bases fundamentales de la Autonomía

2. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

- ✓ Organización territorial
- ✓ Autogobierno
- ✓ Formas de elección

3. JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA

- ✓ Antecedentes
- ✓ Nuestro modo de justicia
- ✓ Instancias y procedimientos
- ✓ Sanciones

4. PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

- ✓ Participación y control social

5. COMPETENCIAS Y FINANCIAMIENTO

- ✓ Competencias
- ✓ Financiamiento de la MAIOJMA
(ingresos propios y transferencias)

6. DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Modelo de desarrollo económico
- ✓ Tierra y territorio
- ✓ Agua



7. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

- ✓ Educación
- ✓ Cultura
- ✓ Salud
- ✓ Comunicación
- ✓ Transporte
- ✓ Vivienda
- ✓ Servicios básicos



MODELO AUTONÓMICO

La MAIOJMA se constituye en una autonomía abierta y unitaria, donde la instancia máxima de decisión es el Magno Cabildo (Jach'a Tantachawi) de autoridades originarias, y que para su gobierno adopta una democracia participativa comunitaria. Esta autonomía se constituye de acuerdo a las normas y procedimientos propios.